



Expediente: 459/22-A3

Carátula: ORTIZ CARLOS OMAR C/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VILLAFÁÑE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

20242006101 - ORTIZ, CARLOS OMAR-ACTOR

20282229162 - ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 459/22-A3



H103124647947

JUICIO: "ORTIZ CARLOS OMAR c/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 459/22-A3. INFORMATIVA.

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2023.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Palacios de fecha 18/09/23:

Previo, al pedido de reiteración de oficio a la Clínica Mayo acredite el letrado solicitante el diligenciamiento del oficio nro. H103124540441 de fecha 27/07/21. CKM. 459/22-A3 R

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.